

# PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA MÚSICA

Curso 2025/2026

Conservatorio Profesional de Música de Burgos  
“Rafael Frühbeck”

**Profesora:**  
Gracia María Gil Martín

<b>ÍNDICE</b>	<b>1</b>
<b>MARCO LEGAL</b>	<b>2</b>
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>	<b>2</b>
OBJETIVOS GENERALES PARA LOS 4 CURSOS	2
METODOLOGÍA GENERAL PARA LOS 4 CURSOS	3
EVALUACIÓN	4
Procedimientos generales de evaluación para los 4 cursos	4
Criterios generales de evaluación para los 4 cursos	4
Criterios generales de calificación para los 4 cursos	4
Mínimos exigibles	5
Actividades de recuperación	5
CONTENIDOS	5
Tercer curso	6
Cuarto curso	6
Quinto curso	7
Sexto curso	7
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	7
Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua	
Prueba extraordinaria de septiembre	
Criterios de Evaluación	8
Criterios de Calificación	8
Mínimos exigibles	8
PRUEBAS DE ACCESO DE 4º A 6º CURSO DE E.P.	8
Estructura de la Prueba	8
Criterios de Evaluación	8
Criterios de Calificación	8
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	9
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	9
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LA LECTURA	9

## **Marco legal**

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, **LOE** (BOE 04/05/2006), modificada por la [Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre](#), **LOMLOE** (BOE 30/12/2020).
- [Orden EDU/1188/2005](#), por la que se regula la **organización y funcionamiento** de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL 22/09/2005).
- [Decreto 65/2005](#), por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005).
- [Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre](#), por el que se fijan los **aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE 20/01/2007)
- [Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007)..
- [Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#); modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música
- [Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio](#), por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).
- [DECRETO 43/2022, de 13 de octubre](#), por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 17/10/2022).
- [ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero](#), por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se **regula el acceso, la admisión y la matriculación** para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 22/02/2023)..

## **OBJETIVOS GENERALES PARA LOS 4 CURSOS**

Obj1. Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por el contexto de su creación y sus elementos constitutivos, así como diversificar y ampliar el conocimiento de estilos.

Obj2. Identificar los conocimientos básicos de la historia de la música (periodo, estilo y sonoridad) a través de la audición.

Obj3. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los aspectos históricos, estéticos y de pensamiento y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.

Obj4. Relacionar el contexto sociocultural de la música con las formas, usos, funciones y significados estéticos e ideológicos de cada época.

Obj5. Identificar, comentar, comparar y valorar audiciones, partituras y textos literarios.

Obj. 6. Conocer las relaciones interdisciplinares entre la creación musical y el resto de las artes de cada época

Ob. 7. Interpretar y utilizar las fuentes históricas, iconográficas, organológicas y paleográficas específicas de cada obra musical

## **METODOLOGÍA GENERAL PARA LOS 4 CURSOS**

Se opta por la combinación de metodologías, lo cual favorece que los alumnos cuenten con el “factor sorpresa” al entrar en clase y se consigue a la vez que mantengan el interés y la atención. En general, las metodologías están relacionadas unas con otras y cumplen con los objetivos, además de ser adecuadas con los contenidos definidos.

**Motivadora:**

La motivación puede definirse como los factores que empujan al sujeto a actuar debido a elementos intrínsecos y extrínsecos— por lo que resulta imprescindible saber qué interesa a los alumnos. La respuesta resulta inmediata: tocar. Por lo tanto, la interpretación es el centro gravitacional de la asignatura y trata de ser un elemento central e integrador.

**Expositiva:**

Esta metodología se desarrolla interactivamente, siempre preguntando a los alumnos, captando su atención, para que se sientan parte del desarrollo teórico. Además, se complementa con visionado de videos cortos, audiciones o lecturas de textos, entre otras actividades.

**Basada en el pensamiento:**

Las preguntas planteadas durante las exposiciones dan lugar en ocasiones a algunos debates en los que los alumnos deben participar activamente y en los que se trabaja el pensamiento crítico. A la vez, se relacionan conceptos para comprobar si las cuestiones anteriores han sido asimiladas.

**Basada en proyectos:**

Planteamiento de trabajos a lo largo del curso, ya sean individuales o en grupo, con más o menos plazo de elaboración. En ocasiones se diseñan proyectos que se dilatan todo el curso y en otras, se programan en dos semanas.

En los proyectos se trabaja la aplicación de la teoría en casos prácticos particulares y después se presenta a los compañeros para que todos puedan conocerlo, hacer preguntas y relacionar con su tema de estudio. Con esta metodología se fomenta el trabajo en equipo, la expresión oral y la interpretación en público —en su caso— así como la reflexión, entre otros factores.

**Investigadora:**

La programación de trabajos o búsqueda de información supone un reto para los alumnos que asumen con gran interés.

Manejo de bases de datos más académicas, eliminando la *Wikipedia*. Presentación de la información de manera ordenada y bien redactada. Así se fomenta el interés, la curiosidad y el pensamiento crítico.

**Gamificación:**

Juegos de preguntas, concursos

El ánimo competitivo conduce a los alumnos a estudiar y prepararse los temas para poder responder correctamente a un mayor número de preguntas.

Lluvia de ideas:

La apertura de un bloque temático nuevo, o estilo musical conduce a preguntar a los alumnos sobre los conocimientos que tienen sobre el tema, generándose una lluvia de ideas que da pie a explicar conceptos.

## EVALUACIÓN

### Procedimientos generales de evaluación para los 4 cursos

- Control diario individual y colectivo de los alumnos a través de:
  - Comentarios audiciones y textos
  - Preparación y presentación de temas
  - Participación en clase
  - Actitud
- Control trimestral: Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante un examen escrito que tendrá lugar al finalizar cada uno de los períodos de evaluación. Este examen tendrá una parte de desarrollo de contenidos teóricos y otra de comentario de audición.

Al final de cada trimestre se informará a los padres o tutores acerca de la evolución del alumno y su grado de aprendizaje. Asimismo, se establecerá un horario de tutorías si los padres lo consideraran necesario.

Aquellos alumnos que no alcancen la calificación de 5 en cada evaluación tendrán derecho a la realización de un examen de recuperación en el que se examinarán de los mismos contenidos. Los alumnos que no hayan superado la calificación de 4,5 deberán hacer OBLIGATORIAMENTE el examen de recuperación.

### Criterios generales de Evaluación para los cuatro cursos

- Asistencia a clase, participación, exposición de ideas.
- Elaboración y presentación de trabajos individuales o colectivos.
- Comentarios de texto o de audición hechos en clase o en casa.
- Examen escrito trimestral, en el que habrá una parte teórica —desarrollo de contenidos— y otra práctica —comentario de audición o análisis y comentario de un fragmento musical.

Se valora la capacidad de redacción y el uso correcto y pertinente de la terminología musical y de la gramática. Se restarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía

### Criterios generales de Calificación para los cuatro cursos

- 50% conocimientos teóricos: examen teórico, que constará de una parte teórica de exposición de conocimientos y otra práctica como comentario de audición, comentario de texto o análisis contextualizado de una partitura.
- 50% labores prácticas: exposición de trabajos, investigación y otras aportaciones tales como la participación en clase.

Estos porcentajes se corresponden con el “marcado enfoque práctico y utilitario” de la asignatura que es necesario aplicar según el RD 60 / 2006.

### **Mínimos exigibles:**

La nota a final de curso de la asignatura será la media de las tres aportaciones de las evaluaciones. No se hará media en evaluaciones que tengan MENOS DE UN 4,5 en un baremo de 1 a 10. En ese caso, el alumno deberá realizar un examen de evaluación cuyo contenido comprenderá TODO EL CURSO.

Los mínimos conocimientos y destrezas deberán reflejarse en los objetivos del curso a través de los siguientes procedimientos:

- Audición de obras musicales: identificar auditivamente los rasgos del estilo, género y forma de acuerdo con los contenidos del programa desarrollados en el curso.
- Teoría: capacidad de desarrollar temas, conectar ideas y sintetizar conceptos esenciales en la Historia de la música, de acuerdo con los contenidos del programa desarrollados en el curso.

### **Actividades de recuperación**

En el Decreto 60/2007, 7 junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música, se indica la obligatoriedad de asistir a los dos cursos en el caso de los alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior. Deberán acudir a clase de ambos cursos y realizar los trabajos y exámenes de cada trimestre con todos los contenidos teóricos y audiciones que se realicen en dicho trimestre. Si no pudieran asistir a estos exámenes por diferentes causas justificadas, podrán presentarse a un examen final en junio de todo el temario. Es preferente que los alumnos puedan asistir a las clases de la asignatura suspensa, pero si les coincide con otras asignaturas, se podrán presentar al examen de la prueba sustitutoria por pérdida de evaluación continua, con todo el temario.

## **CONTENIDOS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Algunos criterios que se han tenido en cuenta para la elaboración de los contenidos de Historia de la Música y que son decisiones personales de la profesora responsable son:

- Prioridad de la comprensión de ideas generales, bloques estilísticos, dominio de comentarios de audición o comentarios de texto, frente a cantidad y minuciosidad de contenidos. Es decir, lo que aprendan los alumnos a lo largo del curso, que lo aprendan bien, que lo interioricen y puedan relacionarlo con otras áreas o artes para evitar, como describe el RD 60/2007, “que el alumno realice un inútil ejercicio memorístico” (p. 315).
- Por las condiciones especiales de los alumnos de 3º curso de Enseñanzas Profesionales, se toma la decisión de evitarles los primeros siglos de la Historia de la Música, es decir, Historia de la Música de las civilizaciones antiguas y la Edad Media, así como el Renacimiento, debido a que la mayoría no se sienten familiarizados con esos repertorios, que no han interpretado hasta el momento. Se decide comenzar por el Barroco, donde la armonía es prácticamente tonal y la mayoría de los alumnos han interpretado alguna obra de este estilo en sus

repertorios. Con esta decisión se concilian los contenidos de la asignatura de Armonía de 3º curso con los de Historia de la Música. El conocimiento auditivo exigido en Armonía se podrá reforzar con las audiciones y comentarios de Historia de la Música.

- Por las condiciones especiales de los alumnos de 6º de Enseñanzas Profesionales se decide no incluir examen teórico en el 3º trimestre, ya que la mayoría de los alumnos se encuentran inmersos en la evaluación de las asignaturas que serán llave en la EBAU y supone una sobrecarga adicional. Se propone como alternativa la presentación de un proyecto que se ha desarrollado a lo largo de todo el curso.
- Se presta una muy especial atención a la Historia de la Música en España. Ante una falta de tiempo en la puesta en marcha de los contenidos, se priorizan los pertenecientes a España. Esta decisión facilita a los alumnos el conocimiento de la Historia (política o social) de España, como elemento contextualizador, además de identificarse en mayor medida con los contenidos, porque resultan conocidos para ellos.

### **3º Curso:**

#### Bloque 1: Conceptos preliminares

- Periodización de los bloques estilísticos musicales
- Terminología

#### Bloque 2:

- Historia de la interpretación
- Crítica interpretativa

#### Bloque 3: El Barroco

- Contextualización y características
- La ópera: *Camerata Fiorentina* / Ópera francesa / Ópera inglesa
- Música instrumental: Formas musicales características
- Música religiosa: Formas musicales características
- Barroco musical en España
- Danza barroca

### **4º Curso:**

#### Bloque 1: Barroco Final

- Música instrumental
- Géneros
- Grandes compositores y sus creaciones

#### Bloque 2: Transición del Barroco al Clasicismo

#### Bloque 3: Clasicismo

- La ópera en el Clasicismo temprano
- Clasicismo pleno: Características y formas musicales
- Compositores del Clasicismo pleno Clasicismo en España

### **5º Curso:**

#### Bloque 1: El Barroco

- Contextualización y características
- La ópera: *Camerata Fiorentina* / Ópera francesa / Ópera inglesa
- Música instrumental: Formas musicales características
- Música religiosa: Formas musicales características
- Barroco musical en España
- Danza barroca

Bloque 2: Barroco Final

- Música instrumental
- Géneros
- Grandes compositores y sus creaciones

Bloque 3: Transición del Barroco al Clasicismo

Bloque 4: Clasicismo

- La ópera en el Clasicismo temprano
- Clasicismo pleno: Características y formas musicales
- Compositores del Clasicismo pleno Clasicismo en España

**6º Curso:**

Bloque 1: El Romanticismo

- Pensamiento estético
- Lied y Microformas pianísticas
- Música pura y Música programática
- Ópera en Italia / Ópera en Francia / Ópera en Alemania
- Nacionalismo musical
- Romanticismo musical en España

Bloque 2: Siglo XX

- Romanticismo tardío
- Impresionismo / Expresionismo
- Nacionalismo musical español
- Otras estéticas
- Edad de Plata musical en España

**PRUEBAS EXTRAORDINARIAS GENERALES PARA LOS 4 CURSOS**

**Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua**  
**Prueba extraordinaria de septiembre**

Ambas pruebas se articulan de la misma manera y comparten criterios de evaluación y calificación.

Para los alumnos matriculados que tengan más de un 25% de faltas de asistencia se realizará una prueba escrita teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de la programación, incluyendo todo lo que se haya impartido a lo largo del curso, con una parte teórica y otra práctica, descritas con anterioridad.

Los contenidos de dicha prueba serán los programados para el curso, en igualdad de forma, contenido, criterios de evaluación y calificación que el resto de las pruebas del curso.

Esta prueba se realizará a los alumnos que no acudan a clase regularmente

Los alumnos que no puedan asistir a las clases deberán presentar una solicitud de evaluación extraordinaria para poder hacer esta prueba en junio. Para detallar los contenidos el alumno que necesite hacer esta prueba podrá concertar una tutoría con el profesor de dicha asignatura.

### Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos propuestos para esta asignatura.

Se calificará en un rango del 1 al 10. Se valorará la capacidad de redacción y el uso correcto y pertinente de la terminología musical y de la gramática. Se restarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía

- 50% conocimientos teóricos: examen teórico, que constará de una parte teórica de exposición de conocimientos y otra práctica como comentario de audición, comentario de texto o análisis contextualizado de una partitura
- 50% labores prácticas: exposición de trabajos, investigación y otras aportaciones tales como la participación en clase

Estos porcentajes se corresponden con el “marcado enfoque práctico y utilitario” de la asignatura que es necesario aplicar según el RD 60 / 2006.

Se calificará con una sola nota numérica sin decimales, del 1 al 10, siendo necesaria la obtención de mínimo un 5, para superar la asignatura.

### Mínimos exigibles

Los alumnos deben conocer las características básicas de cada época musical, sus compositores más destacados, los géneros musicales más importantes y la organología propia de cada época.

Deben saber identificar auditivamente las características de cada bloque estilístico y desarrollar un comentario de audición de manera coherente y utilizando terminología apropiada.

## RÚBRICA DE EVALUACIÓN

### PRUEBA TEÓRICA: 50%

Criterio:

Interrelacionar la Historia de la música —características de estilo, autores, géneros— con otros aspectos de la cultura, el pensamiento, el contexto histórico o sociológico que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores.

Este criterio propone verificar la capacidad del alumnado para analizar las circunstancias que, por su importancia, determinan el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado. Se quiere constatar también si los alumnos son capaces de

comprender las estrechas relaciones existentes entre la música y el contexto sociocultural de cada uno de los períodos históricos, así como su relación con otras artes.

**Muy competente: 9-10**

Expone de forma exhaustiva y detallada, con una buena redacción los distintos aspectos desarrollados. Realizando una argumentación coherente y sin faltas de ortografía. Logra cumplir sobradamente con los mínimos exigidos.

**Competente: 7-8**

Expone, con cierta profundidad, de forma autónoma, aun mostrando algunas dudas o imprecisiones los distintos aspectos desarrollados. Realizando una argumentación coherente. Logra cumplir con los mínimos exigidos.

**Poco competente: 5-6**

Expone, a grandes rasgos, mostrando poco interés, con dificultad, los distintos aspectos desarrollados. Realizando una redacción muy esquemática. Logra cumplir con esfuerzo los mínimos exigidos.

**No competente: 1-4**

Expone, a grandes rasgos, mostrando poco interés, con mucha dificultad, los distintos aspectos desarrollados. Realizando una redacción muy deficiente.

Por lo que no cumple los mínimos exigidos.

## **AUDICIÓN: 50%**

Criterio:

Identificar a través de la audición o del visionado, obras de distintas épocas, estéticas o estilísticas, y describir sus rasgos más característicos, considerando sus aspectos técnicos, expresivos, interpretativos e históricos, y su pertenencia a un periodo histórico concreto. Utiliza los conocimientos adquiridos y la terminología adecuada.

Es capaz también de realizar una valoración crítica de la interpretación.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, las características estéticas, históricas, y los rasgos estilísticos más importantes; comprobando si se sabe ubicar en la época. Demostrando el dominio del vocabulario y de la terminología específicos de la música. Además, trata de evaluar si el alumno relaciona los contenidos impartidos.

**Muy competente: 9-10**

Identifica con facilidad y autonomía los rasgos más relevantes de una pieza y los ubica adecuadamente en un determinado periodo, ordenándolos con coherencia. Utiliza de manera precisa los conocimientos impartidos, de forma clara y bien fundamentada, demostrando un dominio de la terminología específica de la música.

**Competente: 7-8**

Identifica con autonomía los rasgos más relevantes de una pieza, y los ubica adecuadamente en un determinado periodo. Utiliza de manera precisa los conocimientos impartidos, de forma bien fundamentada, haciendo un uso básico de la terminología específica de la música.

#### Poco competente: 5-6

Identifica los rasgos más relevantes de una pieza, y los ubica adecuadamente en un determinado periodo. Mostrando algunas imprecisiones a la hora de utilizar los conocimientos impartidos, con algunas incoherencias, haciendo un uso básico de la terminología específica de la música.

#### No competente: 1-4

No identifica los rasgos más relevantes de una pieza, los describe con incorrecciones, mostrando dificultades para ubicar dicha obra en un determinado periodo. Mostrando poca capacidad a la hora de utilizar los conocimientos impartidos, con claras incoherencias, haciendo un uso deficiente de la terminología específica de la música.

### PRUEBAS DE ACCESO DE 4º A 6º

#### Estructura de la prueba

Ejercicio para evaluar los conocimientos teóricos del curso anterior y la capacidad del alumno de relacionar las cuestiones musicales con las históricas o sociales de la época en cuestión. La prueba consistirá en dos partes: Exposición teórica en la que el alumno deberá desarrollar por escrito los temas contenidos en la programación del curso anterior. Audición crítica y reflexiva de una o varias obras, de estilo y época propia del curso anterior, en la que deberá exponer las características de estilo, textura, forma musical o autor, entre otros.

#### Criterios de evaluación

Tanto en la parte teórica como en la práctica, las respuestas deberán estar desarrolladas. En la corrección del examen se tendrá muy en cuenta la claridad y orden de la exposición, así como la capacidad para sintetizar y argumentar correctamente, además de la correcta redacción y pulcritud ortográfica. Dicha prueba supondrá la totalidad de la calificación final.

#### Criterios de calificación

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de 5 puntos para obtener el aprobado. La parte de exposición teórica puntuará el 60% de la prueba y el comentario de texto y/o audición, 40%.

### RÚBRICA DE EVALUACIÓN

#### PRUEBA TEÓRICA: 60%

Criterio:

Interrelacionar la Historia de la música —características de estilo, autores, géneros— con otros aspectos de la cultura, el pensamiento, el contexto histórico o sociológico que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores.

Este criterio propone verificar la capacidad del alumnado para analizar las circunstancias que, por su importancia, determinan el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado. Se quiere constatar también si los alumnos son capaces de comprender las estrechas relaciones existentes entre la música y el contexto sociocultural de cada uno de los períodos históricos, así como su relación con otras artes.

Muy competente: 9-10

Expone de forma exhaustiva y detallada, con una buena redacción los distintos aspectos desarrollados. Realizando una argumentación coherente y sin faltas de ortografía. Logra cumplir sobradamente con los mínimos exigidos.

Competente: 7-8

Expone, con cierta profundidad, de forma autónoma, aun mostrando algunas dudas o imprecisiones los distintos aspectos desarrollados. Realizando una argumentación coherente. Logra cumplir con los mínimos exigidos.

Poco competente: 5-6

Expone, a grandes rasgos, mostrando poco interés, con dificultad, los distintos aspectos desarrollados. Realizando una redacción muy esquemática. Logra cumplir con esfuerzo los mínimos exigidos.

No competente: 1-4

Expone, a grandes rasgos, mostrando poco interés, con mucha dificultad, los distintos aspectos desarrollados. Realizando una redacción muy deficiente.

Por lo que no cumple los mínimos exigidos.

## AUDICIÓN: 40%

Criterio:

Identificar a través de la audición o del visionado, obras de distintas épocas, estéticas o estilísticas, y describir sus rasgos más característicos, considerando sus aspectos técnicos, expresivos, interpretativos e históricos, y su pertenencia a un periodo histórico concreto. Utiliza los conocimientos adquiridos y la terminología adecuada. Es capaz también de realizar una valoración crítica de la interpretación.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, las características estéticas, históricas, y los rasgos estilísticos más importantes; comprobando si se sabe ubicar en la época. Demostrando el dominio del vocabulario y de la terminología específicos de la música. Además, trata de evaluar si el alumno relaciona los contenidos impartidos.

Muy competente: 9-10

Identifica con facilidad y autonomía los rasgos más relevantes de una pieza y los ubica adecuadamente en un determinado periodo, ordenándolos con coherencia. Utiliza de manera precisa los conocimientos impartidos, de forma clara y bien fundamentada, demostrando un dominio de la terminología específica de la música.

Competente: 7-8

Identifica con autonomía los rasgos más relevantes de una pieza, y los ubica adecuadamente en un determinado periodo. Utiliza de manera precisa los conocimientos impartidos, de forma bien fundamentada, haciendo un uso básico de la terminología específica de la música.

Poco competente: 5-6

Identifica los rasgos más relevantes de una pieza, y los ubica adecuadamente en un determinado periodo. Mostrando algunas imprecisiones a la hora de utilizar los conocimientos impartidos, con algunas incoherencias, haciendo un uso básico de la terminología específica de la música.

No competente: 1-4

No identifica los rasgos más relevantes de una pieza, los describe con incorrecciones, mostrando dificultades para ubicar dicha obra en un determinado periodo. Mostrando poca capacidad a la hora de utilizar los conocimientos impartidos, con claras incoherencias, haciendo un uso deficiente de la terminología específica de la música.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El alumnado de esta asignatura participará en las actividades que organice el Centro y en aquellas organizadas por los distintos departamentos que el Profesorado considere más oportunas para su aprovechamiento académico.

Como actividad extraescolar se considera la asistencia a conciertos organizados por el Centro o por otros organismos y la participación en cualquier actividad extraescolar que organice el Centro.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Son muy diversos los recursos didácticos que se utilizarán para el aprendizaje de la Historia de la música. Se utilizarán los apuntes realizados por la profesora, con sus correspondientes explicaciones en clase, utilizaremos materiales audiovisuales visuales (fuentes iconográficas, obras artísticas), escritos (fuentes literarias, partituras) y digitales (recursos musicales en internet, Power-Point...); además de instrumentos musicales en momentos determinados.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

BUKOFZER, M: *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach* Madrid, Alianza Editorial, 1986.

GROUT Y PALISCA: *Historia de la Música Occidental 1 y 2*, Alianza Editorial, Tercera Edición 2001

SADIE, S. (1994): *Guía Akal de la música*. Madrid: Akal

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

[http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan\\_de\\_atencion769n\\_a\\_la\\_diversidad.pdf](http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencion769n_a_la_diversidad.pdf)

## MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

[http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas\\_estimular\\_lectura.pdf](http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf)